# URGENTE



Jueves 24 de Julio de 2014 FEUCR-690-2014

UCR FM 13:40 24/07/14

Dr. Ricardo Boza Cordero Director Escuela de Medicina Universidad de Costa Rica

#### Estimado señor:

Reciban un cordial saludo de parte del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Por este medio queremos informarle de la situación que se ha presentado con respecta al curso ME1012 Fisiología, el cual ha abierto cupo para 120 estudiantes, ocasionando que un total de 35 estudiantes se estén quedando por fuera de dicho curso. Este grupo de estudiantes se ha organizado y ha logrado comunicarse con nosotros para que realicemos las gestiones necesarias para solventar su situación, la cual entre muchos problemas, implica que estos estudiantes sufran un atraso de año y medio en su carrera debido a que no podrán ingresar al área clínica, hasta el año 2016. Es importante recalcar que este grupo de estudiantes cumple con los requisitos necesarios para llevar dicho curso, ellos y ellas tienen la responsabilidad y el derecho de seguir con sus estudios y avanzar efectivamente en su plan de estudios.

El día de ayer realizamos las gestiones necesarias ante la escuela, dado que usted no se encontraba, con la señora Sub Directora y la señora Coordinadora del Área de Asuntos Estudiantiles de la escuela. Este grupo de estudiantes encontró en la administración de su escuela un sin número de trabas para lograr una respuesta pertinente hacia la solicitud que gestionaron, por lo que se nos acercaron para asesorarles en las medidas necesarias para poder garantizar su matrícula en dicho curso.

A raíz de este acercamiento, logramos obtener una reunión, como mencionamos con anterioridad, con la subdirectora y la encargada de asuntos estudiantiles de su escuela. De esta reunión, salimos satisfechos ante la actitud mostrada y acordamos realizar las gestiones

de presupuesto, conserjería y espacio físico para la ampliación de cupo de dicho curso. En las palabras de la subdirectora el acuerdo fue "trabajemos en conjunto". El problema externado por la escuela fue la falta de un auditorio que pudiera recibir a la cantidad requerida de estudiantes. A raíz de este acuerdo, iniciamos comunicación, de forma inmediata, con el señor M.B.A. José Rivera Monge, Jefe de la Oficina de Registro e Información. Él nos manifestó su anuencia y a la vez inició las gestiones necesarias para la obtención de dicho espacio físico. Nos informó la posibilidad de la utilización del auditorio de la Facultad de Farmacia, o en su defecto el de la Facultad de Educación. Sin embargo, fue enfático en la necesidad de que la Escuela de Medicina realizara las gestiones necesarias, de manera formal, de la solicitud de ampliación del cupo y de espacio físico para cumplir con el requerimiento, con la mayor prontitud posible debido a la urgencia de las y los estudiantes.

Aunado a esto, es de nuestro conocimiento que una dificultad para abrir este grupo es la capacidad de los laboratorios en la escuela. Por tal motivo, entablamos conversaciones con el Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia, quien el día de hoy nos confirmó, que le externó a la señora Sub Directora la disponibilidad por parte de la Vicerrectoría para garantizar el presupuesto necesario para abrir un grupo de laboratorio extra. Sin embargo, el Vicerrector también nos indicó que para poder garantizar este presupuesto se requiere la solicitud formal de la escuela.

Quisiéramos agregar que, en conjunto con las y los estudiantes afectados, hemos identificado diversos horarios en los que se podría impartir el laboratorio, siendo el lunes de 5:00 pm a 8:30pm el más accesible. También se cuenta con la posibilidad de impartir el curso en los siguientes horarios: lunes de 12:30 pm a 2:50 pm o el sábado en el transcurso del día.

Como se puede observar, las y los estudiantes hemos hecho los esfuerzos necesarios para que, como parte del "trabajo conjunto", se garantice la matrícula del curso ME2012 a la población estudiantil afectada. Por tal motivo, les solicitamos de la manera más respetuosa, pero a su vez, urgente que la Escuela de Medicina envíe los oficios correspondientes, señalados anteriormente a las instancias respectivas. Consideramos que corresponde a la escuela asumir su parte del compromiso conjunto, atendiendo cuanto antes dicha solicitud, la cual reflejaría de su parte la voluntad conjunta de encontrar soluciones a esta problemática.

Esta situación, implica que estos estudiantes no puedan llevar el curso, avanzar en su plan de estudios y se genere un bloque estudiantil que se iría acumulando año a año. El arrastre de demanda insatisfecha que se originaría en la escuela iría en aumento, sumándose este grupo a las y los estudiantes que ingresan, año a año, a dicha carrera. La escuela tiene la

responsabilidad de atender esta situación presentada, sin embargo, no hemos encontrado la disponibilidad necesaria para atender la demanda insatisfecha que históricamente se presenta en este curso. Es de urgencia garantizar que las y los estudiantes, que cumplen con los requisitos, y quienes además tienen el derecho de cursar dicha materia para avanzar en su plan de estudios, tengan el cupo requerido.

Solicitamos que la escuela se pronuncie ante este tema y realice la solicitud oficial necesaria para la ampliación del cupo de dicho curso, para lo cual necesitaríamos:

- 1) Se comunique con la Oficina de Registro e Información realizando la solicitud pertinente de espacio físico necesario.
- 2) Se comunique con el señor Vicerrector de Docencia para la solicitud del presupuesto, de ser necesario, y demás asuntos requeridos.
- Se comunique, de ser necesario, con la Vicerrectoría de Administración haciendo la solicitud en términos de conserjería y personal de apoyo que se requieran.

Por último, agradecemos su colaboración en atención al estudiantado de su escuela, recalcamos nuestro compromiso en la labor de diálogo y trabajo en conjunto, en consecuencia de nuestros acuerdos. De igual forma señalamos nuestro deber con el estudiantado quien nos ha pedido asesoría y colaboración. No permitiremos que las y los estudiantes vean trasgredido su derecho a la educación máxime cuando han cumplido con todos los requerimientos y responsabilidades necesarias para continuar con su avance en el plan de estudios.

Sin más por el momento se despide atentamente,

Bach. Tamara Gómez Marín Consejo Universitario

Juliana Salazar Mayorga Representante Estudiantil Medicina Luis Paulino Siles Niñ Suplente, Consejo Univer Coordinador Proyecto de M

Luis Armando Solano Sandi Representante Estudiantil Medicina

CC: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Director Consejo Universitario; Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia; M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, Vicerrectora de Vida Estudiantil; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Decano de Facultad de Medicina; M.B.A. José Rivera Monge, Jefe de Oficina de Registro e Información; Archivo / LSN



## FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA SECCIÓN ESTUDIANTIL



Escuela da Medicina: Baluarte en la formación de medicos para la sociadad costanicense

Página 1 de 1

EM-AE-512-07-2014 23 de julio del 2014

Srta. Ma. Fernanda Barrantes Rojas Asociación de Estudiantes Escuela de Medicina

#### Estimada estudiante:

En atención al oficio AEEM 15-2014, mediante el cual solicita un detalle de aquellos estudiantes de segundo año de la carrera de Medicina y Cirugía, que no obtuvieron cupo en el curso ME-2012 Fisiología, adjunto le hago llegar el listado correspondiente.

Sin otro particular suscribe cordialmente,

Dr. Ricardo Boza Cerdero Director, Escuela de Medicina

CC: A

⊜ eva

Archivo

SOUELADE WEDDING

## Página 1 II AÑO II CICLO 2014

	Carne	Nombre	ME-2012 Fisiol.
	1 A70006	6 ABARCA FERNÁNDEZ AZARIA MARÍA	1,2,3,4,5,6
		2 ALPÍZAR CASTELLÓN SERGIO RICARDO	01
		ARAYA RAMÍREZ STEPHANIE	1,2,3,4,5,6,7,8
	4 A90614	ARIAS VAGLIO MARICRUZ	1,2
	5 B00796	BARQUERO RAMÍREZ KATHERINE	6,5,4,3,2,1
	6 A90878	BENAVIDES MEJÍA NATALIA JOSÉ	6,7,8,5,4,3
	7 B11086	BORBÓN GUEVARA JORGE IGNACIO	6,5,4,3,2,1
	8 A16560	CÁRDENAS ZÚÑIGA VIRIA	1,2,3,4,5,6
<u>L</u>	A10787	CASCANTE BARRANTES JOHEL	8,7,6,5,4,3
10	A91748	CHAVES DUARTE OLIVIER	1,2,3,4,5,6
1	A21470	CHAVES JIMÉNEZ MARIANELA	1,2,3,4,5,6
12	B02056	DAWLEY SANDOVAL KATHERINE	1,2,3,4,5,6
13	B02255	ESQUIVEL CAMPOS JONATHAN	5,6,7,8,1,2
14	A83309	JIMENEZ SALAZAR REYNOR JESUS	1,2,3,4,5,6
15	A93421	LOBO FERNÁNDEZ CAROLINA VANESSA	2,1,3,4,5,6
16	B03689	MARÍN VARGAS KEVIN FABIÁN	5,6,7,1,2,3
17	A74263	MORA CUBILLO ANA GABRIELA	1,2,3,4,5,6
18	A43569	MORA SIBAJA SUE ELLEN	1,2,3,4,5,6
19	A84340	MORALES VARGAS LUIS DANIEL	1,2,3,4,5,6
20	A33568	MORERA MONTOYA MA. KARINA	1,2,3,4,5,6
21	A75556	RODRÍGUEZ VILLALOBOS GEREMY	8,7,6,5,4,3
22	B16002	SALAZAR MAYORGA JULIANA	8,7,6,5,4,3
23	B05852	SÁNCHEZ GUZMÁN IVANNIA CAROLINA	1,2,5,6,3,4
24	A34992	SEGREDA JOHANNING JOSÉ PABLO	8,7
25	B16364	SOLANO SANDÍ LUIS ARMANDO	5,1,6,2,7,8
26	B06149	SOLANO UGALDE MARÍA GABRIELA	1,2,3,4,5,6
27	A25015	SOTO JUNCO EDGARDO JOSÉ	1,2,3,4,8,7
28	A25043	SUÁREZ BRENES GABRIEL ESTEBAN	1,2,3
29	A86560	VALVERDE CANTILLO ALEJANDRA	1,2,3,4,5,6
30	A96426	VALVERDE JIMÉNEZ ANDRINA	5,6,7,8,1,2
31	B06543	VARELA MORENO ANA CRISTINA	5,6,7,8,1,3,4
32	A45740	VENEGAS VENEGAS CHRISTOPHER	6,5,7,8,4,1,3
33	A56200	VILLEGAS GONZÁLEZ VERÓNICA	5,6,7,8,1,2
34	A96900	YGLESIAS MORA MARIANO JOSÉ	5,6,7,8



Universidad de Costa Rica Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Estimado director,

La presente es para comunicar que a 34 estudiantes de segundo año de Medicina, los cuales cumplen con los requisitos necesarios para matricular Fisiología, código ME-2012 el II semestre del año en curso, se les negó el cupo respectivo sin previo aviso. Dicho curso, se encuentra en el plan de estudios correspondiente al segundo semestre del segundo año de la carrera.

El problema del cupo se debe a una falta del espacio físico para desarrollar las clases teóricas así como la apertura de un grupo adicional de laboratorio.

Somos conscientes de estas limitaciones, sin embargo, hemos evaluado la posibilidad de resolver estos problemas analizando la disponilidad de horarios y espacio para un nuevo grupo de laboratorio y por otra parte, en conjunto con la FEUCR, buscar las opciones de un auditorio en la Universidad que cuente con capacidad para 160 personas los días lunes, martes, miércoles y jueves en las mañanas.

Solicitamos muy respetuosamente si puede colaborar con nosotros para solucionar está situación. A pesar de contar con todos los requisitos para matricular el curso, se están violentanto nuestros derechos como estudiantes, ya que al negarnos el cupo nos atrasaríamos un año completo en la carrera.

Adjunto encontrará una lista con los estudiantes en esta situación.

Le agradecemos su atención.

Coordialmente,

Juliana Salazar Mayorga (Estudiante)

Carné B16002

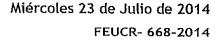
julianasm93@gmail.com

Teléfono: 88928731

CC/

Dr. Bernal Herrera, Vicerrectoría de docencia

Alejandro Madrigal, FEUCR





M.B.A. José Rivera Monge Jefe Oficina de Registro e Información

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica y del Equipo de Matrícula de la Federación de Estudiantes.

Por este medio queremos solicitar espacio físico para el curso ME-2012 Fisiología que imparte la Escuela de Medicina. Hemos encontrado problemática en dicho curso a razón de que actualmente han encontrado cupo 120 estudiantes y se están quedando por fuera 35. El espacio físico con el que se cuenta en la actualidad solo contempla esas 120 personas, por lo que requerimos de espacio para 155 estudiantes. Esto con el motivo de que el estudiantado de segundo año de la carrera de medicina no se retrase en sus estudios y se vea impedido en avanzar sus estudios, máxime aquellos que cumplen los requisitos para dicho curso.

Es de nuestro conocimiento que dicha escuela obliga a que las y los estudiantes matriculen bloque completo, por lo que al no poder matricular dicho curso, no podrían de igual forma matricular algún otro curso de su plan de estudios.

Agradeciendo de antemano su atención y sin más por el momento se despide

atentamente,

Alejandro Madrigal Rivas

Presidente

Tamara Gómez Marín

Representante Estudiantil Consejo Universitario

Luis Siles Núñez

Coordinador de Equipo de Matrícula FEUCR Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo Universitario

CC: M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, Vicerrectora de Vida Estudiantil; Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia; Dr. Ricardo Boza Cordero, Director Escuela de Medicina; Archiv o / LSN